Cámara
de Comercio de Neiva

PROPUESTA GREMIAL
CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA

"RECOMENDACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DE LA CIUDAD DE NEIVA"

PROPUESTA GREMIAL
CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA

"RECOMENDACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DE LA CIUDAD DE NEIVA"

NEIVA, JUNIO DE 2018

Cámara
de Comercio de Neiva

CONTENIDO

Presentación.....4
Contexto.....7
Panorama de la Economía Local.....8
El Tejido Empresarial de Neiva.....12
Estatuto Tributario, para la Competitividad Regional.....21
Recomendaciones.....28

PRESENTACIÓN

Ad portas de presentarse de nuevo ante el Concejo de Neiva, el proyecto de acuerdo de Estatuto Tributario de la ciudad, los gremios económicos, comerciantes y empresarios de las diferentes apuestas productivas de Neiva y el Huila, se hizo un ejercicio juicioso, coordinado con la Cámara de Comercio de Neiva y de la mano de Hacienda Municipal.

Tener propuestas enfocadas a estimular el tejido empresarial actual, a impulsar las apuestas productivas de Neiva y la región, y dinamizar la economía local, sin que esto genere riesgo en los ingresos del Municipio, son nuestros propósitos, pues somos conscientes de la necesidad de la actualización y modernización del vigente Estatuto Tributario "Acuerdo 050 de 2009".

Hablar de actualización del Estatuto Tributario de la ciudad, genera todo tipo de reacciones, y desde un principio la posición del comercio y de nosotros los gremios fue no más impuestos, no más alzas, mejor un mayor control a la evasión, alusión y a los procesos de fiscalización. Así como también modernización tecnológica de los sistemas de las secretarías de Hacienda y Planeación Municipal.

Y es que no es oculto, que la Administración Municipal necesita mejorar aún más en los procesos de fiscalización, los mecanismos de recaudos y aumentar los controles de evasión, para así garantizar recursos económicos que permitan financiar importantes obras de ciudad.

De ahí que dentro de las propuestas, entre otras cosas, se hable de mejorar el control a la actualización catastral y sus estrategias de optimización, así como ampliar la cobertura registral y catastral en articulación con el IGAC. También generar mecanismos fáciles y modernos de declaración y pago, y continuar implementando el pago de impuestos en línea para mejorar el recaudo.

Pero las propuestas van más allá y son coherentes con el tejido empresarial de Neiva y con las apuestas productivas del Municipio, contempladas en el Plan Municipal de Competitividad.

Actualmente, en Neiva existen 20.614 empresas, entre personas naturales y jurídicas, el 96,1% se constituyen como microempresas, el 3,21% como pequeñas, 0,57% medianas y 0,10% grandes.

El comercio al por mayor y menor representa la mayor participación con el 41,49% de las actividades económicas, comprendidas principalmente, por tiendas, supermercados, establecimientos con surtidos diferentes a alimentos y bebidas (prendas de vestir, electrodomésticos, entre otros), farmacias, ferreterías, el cual el 97% son microempresarios. Así mismo, el sector alojamiento y servicios de comida representa el 11,99% de la dinámica productiva, constituido por restaurantes, cafeterías y hoteles, entre otros, el cual 99,1% del tejido lo constituyen microempresas.

A nivel general se propone entonces, mantener la tarifa para las actividades sensibles de los sectores como: Manufactura en (preparación de productos alimenticios, especialmente para panaderías, trilla, secado, tostión y molienda de café); comercio (al por menor de víveres, expendio a la mesa, materias primas agropecuarias, productos textiles y materiales de ferretería); y servicio para las actividades de (parqueadero, aplicaciones tecnológicas y turismo).

De igual manera, el propósito es seguir incentivando la creación de nuevas empresas en sectores apuestas del Municipio; apoyar los emprendimientos, e incentivar las empresas existentes, que implementen nuevas tecnologías o innovación en sus procesos.

El trabajo comenzó desde el año pasado, y se recopiló un documento estructural, contextualizado con la realidad del tejido empresarial de la ciudad, pero además, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas en el Doing Business 2017del Banco Mundial, en el tema puntual de reducción de los impuestos de estampillas y avanzar en una simplificación y compilación de la normativa tributaria, todo esto para avanzar en el mejoramiento de la competitividad regional.

Cuatro capítulos componen este estudio: Contexto de la economía local, el tejido empresarial de Neiva, Estatuto Tributario para la competitividad regional y recomendaciones, los cuales argumentan muy bien esta propuesta gremial.

Es de reconocer la voluntad de la Administración Municipal, en cabeza del señor Alcalde Dr. Rodrigo Lara Sánchez, y de la secretaria de Hacienda, Dra. Nayarín Saharay Rojas Téllez, y de su equipo de trabajo, quienes en su momento, por petición nuestra, reconsideraron las tarifas que se habían propuesto, por

la inconveniencia que significaba un aumento de las mismas.

Celebramos igualmente, la sinergia total de trabajo que se generó luego con la Administración Municipal y los gremios de la producción como Fenalco Seccional Huila, Camacol Regional Huila, Asopanh, Cotelco, Fedelonjas Capítulo Huila y la Asociación de Contadores. Así como también el trabajo con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Neiva, la academia con la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana y los empresarios de los sectores comercio, agroindustria, turismo, energías renovables y artesanías, entre otros, quienes en las diferentes mesas y reuniones sectoriales lideradas por esta Cámara de Comercio, suministraron información valiosa para la construcción de esta propuesta y el proyecto de acuerdo de Estatuto Tributario del Municipio de Neiva, el cual estamos seguros será de muy buen recibo por los Concejales de la ciudad, con quienes también tuvimos la oportunidad de socializar el tema.

Finalmente, un reconocimiento especial al equipo técnico de la Cámara de Comercio de Neiva por la dedicación e interpretar el sentir e interés de nuestros comerciantes y gremios.

ARIEL RINCÓN MACHADO
Presidente Ejecutivo

Las Recomendaciones están enfocadas en lograr:

Fortalecer el tejido empresarial, salvaguardando a la microempresa.

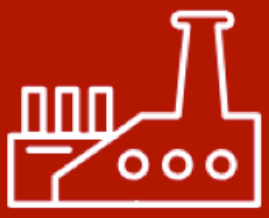

Incentivar la creación de nuevas empresas acorde con las apuestas productivas del Municipio.

Lograr un equilibrio y sostenibilidad en las finanzas públicas municipales

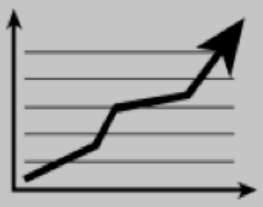

Impulsar la competitividad Municipal

CONTEXTO

El Estatuto Tributario constituye el marco legal obligatorio en materia fiscal, para que la administración municipal recaude y principalmente financie todos los proyectos expresados en los planes de desarrollo en sectores como educación, salud, deporte, cultura, vías, equipamiento municipal, entre otros.

El ejercicio de una reforma es un trabajo sensible, al punto de provocar un efecto de desplazamiento de la actividad productiva, económica y comercial, por un aumento de la carga impositiva, que puede convertirse en una estrategia regresiva, que perjudique sustancialmente a los microempresarios de la ciudad que intentan perdurar y sostenerse en el tiempo.

La Cámara de Comercio de Neiva, con el ánimo de velar por los intereses de los comerciantes, y pensando siempre en la competitividad regional, ha liderado desde 26 mayo de 2017 diferentes reuniones de trabajo con cada uno de los sectores económicos, con el fin de escucharlos, tener recomendaciones, sugerencias y acciones que permitan sí modernizar el vigente Estatuto Tributario "Acuerdo 050 de 2009", sin que éste desestimule la dinámica del sector empresarial, tampoco desfinancie a la Administración Municipal, pues los proyectos de gran envergadura de ciudad tienen que hacerse realidad.

En mayo de 2017, se realizó una primera mesa de trabajo con los supermercados, tiendas y los gremios para analizar con la Secretaría de Hacienda el proyecto de Estatuto Tributario que la Administración proponía. Donde la conclusión fue la inoportunidad del incremento de las tarifas.

En junio de 2017, se realizó un encuentro con el Concejo del Municipio de Neiva, donde se presentó un análisis coyuntural sobre el estado de la economía del municipio de Neiva y la situación de los comerciantes y empresarios que ya están muy alerta sobre la cantidad de impuestos y estampillas que generan ausencia de competitividad para los negocios frente al entorno nacional e internacional.

El 28 de julio se realizó la reunión de acercamiento y exploración de estrategias con el IGAC del Huila y el Nacional. Donde se debatió la problemática del gran rezago que tiene el catastro del municipio de Neiva y la gran cantidad de unidades residenciales que desde hace más de 7años faltan actualizar en el municipio, lo que le genera que el municipio deje de percibir unos recursos que se aproximan a los 11.000 millones de pesos.

El primer proyecto de acuerdo de Estatuto Tributario acordado y acompañado por los gremios se terminó en el mes de Octubre de 2017; la posición de los gremios y el sector empresarial fue definitivamente no más impuestos, no más alzas, mejor un mayor control a la evasión, alusión y a los procesos de fiscalización. Así como a la modernización de los sistemas.

En mayo de 2018, luego de que se presentó al Concejo de Neiva, una versión diferente a la acordada con los gremios y el sector empresarial, el proyecto se archivó para presentarse en sesiones ordinarias del II periodo de 2018. De ahí surgió un nuevo trabajo coordinado y concertado con la misma Administración Municipal.

De ahí resultado esta propuesta compilada por la Cámara de Comercio de Neiva.

PANORAMA DE LA ECONOMÍA LOCAL

Neiva actualmente cuenta con 347.438 habitantes acorde con las proyecciones realizadas por el DANE, de los cuales el 52,2% son mujeres y el restante hombres. Tan sólo el 5,6% de la población total está ubicada en el área rural, por lo que se denota que su economía no está desarrollada potencialmente en las actividades del agro.

Las actividades económicas de servicios sociales y personales, construcción y comercio, reparación, restaurantes y hoteles representan más del 50% del valor agregado producido en la ciudad, como se evidencia en el siguiente gráfico:

VALOR AGREGADO POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (%)

Fuente: DNP fichas territoriales a partir de información del DANE 2015

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,13%
Explotación de minas y canteras	8,19%
Industria manufacturera	9,19%
Suministro de electricidad, gas y agua	2,35%
Construcción	18,03%
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	13,24%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11,64%
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	12,45%
Actividades de servicios sociales y personales	22,79%

Acorde con el porcentaje del valor agregado de Neiva por grandes ramas de actividad económica, servicios sociales personales que incluyen (actividades de servicios sociales y de salud, hogares privados con servicios domésticos, entre otros) representaron la mayor participación con el 22,79%, seguido de construcción con el 18,03%, comercio, reparación, restaurantes y hoteles con el 13,24%; establecimientos financieros, seguros y otros servicios el 12,45%; transporte, almacenamiento y comunicaciones el11,64%.

VALOR AGREGADO (Miles de Millones de Pesos Corrientes)

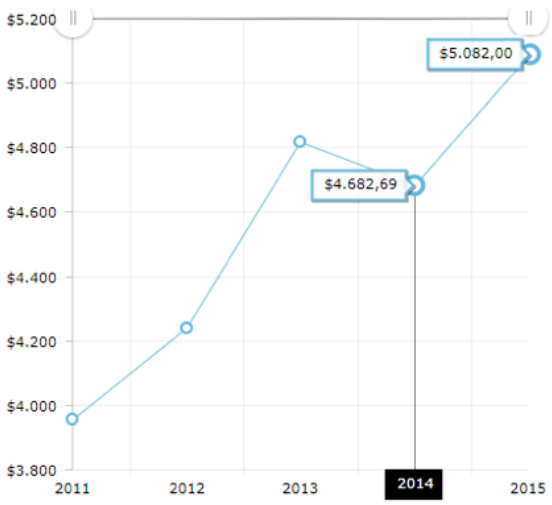

Fuente: DNP fichas territoriales a partir de información del DANE 2015

En cuanto al indicador de valor agregado, la ciudad de Neiva para el último año registrado, presentó un crecimiento positivo de la economía dado en producción total de bienes y servicios de $5.082 miles de millones de pesos, a contrario del año 2014, el cual venía de una desaceleración

COMPORTAMIENTO LOCAL DE OTROS SECTORES

CONSTRUCCIÓN

Según el informe de coyuntura edificadora del Huila de la Cámara Regional de la Construcción – CAMACOL

HUILA, el sector construcción en lo corrido del primer trimestre del año 2018 ha tenido el siguiente comportamiento en la ciudad de Neiva:

1. Lanzamientos

Lanzamiento -Neiva						
	Acumulado Doce Meses			Año Corrido		
Segmento	Abril-16 - Mar-17	Abril-17 - Mar-18	Var %	Trim 1 2017	Trim 1 2018	Var %
Vis	795	1.008	26,79%	48	0	-100,00%
No Vis	1.274	852	-33,12%	254	0	-100,00%

Fuente: Informe de actividad edificadora – Regional Huila marzo 2018

Para el segmento de "vis" Neiva creció un 26,79% debido a la gran cantidad de proyectos que fueron lanzados en ese periodo de tiempo, sin embargo las "no vis" decrecieron en un 33,12%.

Por otro lado, la variación del año corrido fue negativa en 100% en "vis" y "no vis", producto de que no se presentan lanzamientos en ninguno de los segmentos.

2.Ventas

Ventas Neiva						
	Acumualdo Doce Meses			Año Corrido		
Segmento	Abril-16 - Mar-17	Abril-17 - Mar-18	Var %	Trim 1 2017	Trim 1 2018	Var %
Vis	819	1.605	95,97%	168	520	209,52%
No Vis	1.253	880	-29,77%	163	205	25,77%

Fuente: Informe de actividad edificadora – Regional Huila marzo 2018

Las ventas para el segmento "vis" crecieron en 95,97% y las "no vis" decrecieron en 29,77% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Respecto a las ventas del año recorrido, el segmento "vis" aumentó el 209,52%, en comparación con el mismo periodo del año anterior, y el segmento "no vis" aumentó sólo en un 25,77%.

3. Oferta

Oferta Neiva						
	Acumualdo Doce Meses			Año Corrido		
Segmento	Abril-16 - Mar-17	Abril-17 - Mar-18	Var %	Trim 1 2017	Trim 1 2018	Var %
Vis	13.195	15.022	13,85%	3.634	2.784	-23,39%
No Vis	16.451	19.233	16,91%	3.946	4.193	6,26%

Fuente: Informe de actividad edificadora – Regional Huila marzo 2018

La oferta en Neiva muestra un aumento en "vis" de 13,85% y "no vis" en 16,91% creciendo en 3,03 puntos porcentuales sobre la "vis".

Respecto a la oferta por año recorrido, Neiva presenta una disminución en el primer trimestre del 2018 en el segmento "vis" de 23,39%, pero en el segmento "no vis" tiene un aumento de 6,26%.

Oferta por estado

	Acumualdo Doce Meses			Año Corrido		
Estado	Abril-16 - Mar-17	Abril-17 - Mar-18	Var %	Trim 1 2017	Trim 1 2018	Var %
Construccion	17.240	16.336	-5,24%	4.710	3.337	-29,15%
Preventa	18.730	23.095	23,30%	4.392	4.724	7,56%

Fuente: Informe de actividad edificadora – Regional Huila marzo 2018

En el estado de construcción se observa una variación negativa de 5,24% y la preventa muestra una variación positiva de 23,30%. Por otro lado para el año recorrido el estado de construcción presenta un decrecimiento de 29,15%.

Oferta por fase

	Acumulado Doce Meses		
Estado	Abril-16 - Mar-17	Abril-17 - Mar-18	Var %
Acabados	2.116	3.844	81,66%
Cimentación	3.149	815	-74,12%
Estructura	4.662	1.535	-67,07%
Obra Negra	3.047	1.876	-38,43%
Preliminar	1.796	978	-45,55%
Sin Iniciar	18.730	23.095	23,30%
Terminado	2.470	7.288	195,06%

Fuente: Informe de actividad edificadora – Regional Huila marzo 2018

En la oferta por fase, el estado que tuvo una mayor variación negativa fue cimentación, decreciendo un 74,12%, seguido de estructura con un -67,07%, preliminar con un -45,55% y obra negra con -38,43%.

TURISMO

Comparativo % ocupación hotelera promedio 2016/2017				
Periodo	**Año**	**DPTO HUILA**	**Neiva**	**Villavieja**
Ener a Dic	**2016**	37,19%	37,9%	34,52%
Ener a Dic	**2017**	37,81%	38,7%	36,95%
Variación porcentual		**1,7%**	**2,2%**	**21,1%**

Fuente: Boletín estadístico SITYC año 2017

Indicadores mes % ocupación hotelera, año 2017													
Municipios	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2017
Neiva	33,2%	36,4%	38,3%	36,8%	39,3%	43,6%	44,1%	38,3%	36,8%	36,6%	42,6%	38,7%	38,7%
Villavieja	54,4%	28,8%	23,7%	34,7%	14,4%	37,1%	57,3%	64,1%	30,8%	56,9%	46,5%	43,2%	41,0%
San Agustín	37,6%	23,3%	26,4%	24,7%	11,6%	15,2%	23,1%	24,2%	16,8%	16,2%	21,5%	23,0%	22,0%
Total, DTO	35,0%	34,3%	35,8%	37,8%	35,6%	39,7%	42,0%	39,5%	37,2%	33,5%	38,9%	44,4%	37,8%

Fuente: Boletín estadístico SITYC año 2017

Acorde con el boletín estadístico del Sistema de Información Turística y Cultural del Huila – SITYC, la ciudad de Neiva presentó una ocupación promedio en hotelería del 38,73% durante el año 2017, representando una variación porcentual e incremento del 2,2% frente al indicador del año 2016, el cual fue del 37,9%

Neiva presentó el mejor promedio de ocupación hotelera en los meses de junio 43,6%, julio 44,1% y noviembre 42,6%; por las temporadas de San Pedro y San Juan representando un impacto positivo en el destino. Los meses con menor promedio de ocupación fueron Enero 33,2%, octubre 36,6% y septiembre 36,8% evidenciando la influencia que tuvo el paro de Avianca en donde la movilidad área y la ocupación hotelera en el mes de octubre tuvo una disminución, además de evidenciarse la baja ocupación en el mes de enero. Aun así para el sector hotelero, el indicador promedio de ocupación hotelera no llegó al 50% en temporada de mayor flujo de turistas.

COMERCIO

Según Fenalco Huila, las ventas reales para el año 2017 en el comercio minorista no superaron las proyecciones y expectativas. Para las temporadas altas de junio y julio, el comercio minorista tan solo obtuvo venta reales en un 50% aproximadamente frente a las ventas proyectadas o expectativas.

Para el cierre del año 2017, la variación de ventas totales en el sector comercio minorista, obtuvo una variación negativa del 2,4%. Los grupos de mercancías que obtuvo mayor pérdidas fueron: calzado y cuero con un decrecimiento del 11,4%; muebles y equipos para oficina y computadores con el -9,2%, seguido de productos de aseo personal y cosméticos del -8,3% y artículos de ferretería y pintura del -6,2%.

GRUPO DE MERCANCÍAS	2016	2017
Total Comercio al por menor	1,6	-2,4
Total Comercio minorista sin vehículos	1,6	-1,6
Total Comercio minorista sin vehículos ni combustibles	3,7	-1,4
Equipos y Telecomunicaciones de uso persona	3,0	14,0
Vehículos automotores y motocicletas	-9,4	-3,4
Productos para el aseo del hogar	4,7	-0,8
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,7	1,7
Bebidas alcohólicas y cigarrillos	15,4	-0,1
Prendas de vestir y textiles	7,8	-3,5
.Artículos y utensilios de uso doméstico	0,3	-2,9
Otras mercancías	1,0	2,8
Productos de aseo personal y cosméticos	1,0	-8,3
Muebles y equipo para oficina, computadores	-0,7	-9,2
Calzado y cuero	-0,4	-11,4
Productos farmacéuticos y medicinales	3,2	-2,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,6	-1,2
Articulos de ferretería y pinturas	1,8	-6,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes	8,4	-6,0

EL TEJIDO EMPRESARIAL DE NEIVA

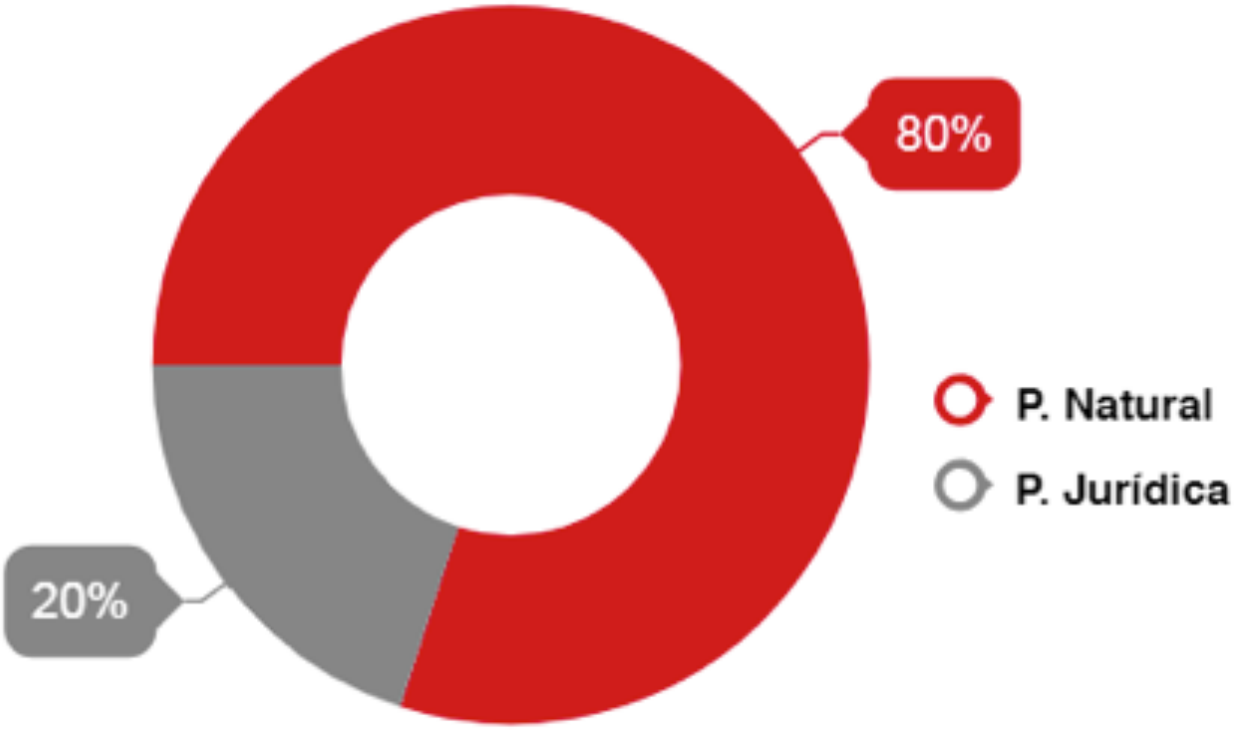

Para el caso de Neiva se hace necesario tener presente que está compuesta e la siguiente manera: la ciudad cuenta con 20.614 empresas (establecimientos de comercio y principales, activas a corte 31 de diciembre de 2017)

Acorde con los registros de Cámara de Comercio de Neiva, la ciudad cuenta con 16.491 personas naturales y 4.123 empresas con personería jurídica.

Tamaño, según el monto de activos:

Tamaño	# Empresas	%
Grande	21	0,10%
Mediana	118	0,57%
Pequeña	662	3,21%
Micro	19.813	96,11%
Total	**20.614**	**100%**

Según la clasificación de tamaño de empresas por su monto de activos, el municipio de Neiva, cuenta con 19.813 microempresas, es decir el 96,11% del tejido empresarial, 662 pequeñas empresas con el 3,21% de la participación, 118 medianas empresas con el 0,57% de la participación y 21 empresas clasificadas como grandes.

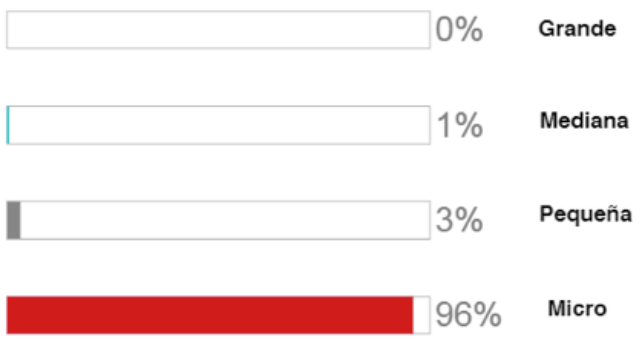

	SECTORES - SUBSECTORES	# Empresas	PART (%)	$ Activos	PART (%)
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	314	1,52%	$ 200.679.920.070	4,09%
PRIMARIO	Explotación de minas y canteras	67	0,33%	$ 532.189.280.763	10,85%
SECUNDARIO	Industrias Manufactureras	1.914	9,28%	$ 118.360.944.164	2,41%
SECUNDARIO	Construcción	1.105	5,36%	$ 550.048.996.035	11,22%
TERCIARIO	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	8.553	41,49%	$ 760.410.225.344	15,50%
TERCIARIO	Alojamiento y servicios de comida	2.472	11,99%	$ 44.437.495.192	0,91%
TERCIARIO	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.374	6,67%	$ 167.554.815.934	3,42%
TERCIARIO	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	853	4,14%	$ 72.698.568.215	1,48%
TERCIARIO	Transporte y almacenamiento	650	3,15%	$ 145.683.861.256	2,97%
TERCIARIO	Información y comunicaciones	533	2,59%	$ 21.147.122.606	0,43%
TERCIARIO	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	445	2,16%	$ 601.919.186.085	12,27%
TERCIARIO	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	388	1,88%	$ 47.294.728.861	0,96%
TERCIARIO	Actividades financieras y de seguros	380	1,84%	$ 16.243.522.916	0,33%
TERCIARIO	Actividades inmobiliarias	178	0,86%	$ 93.806.255.069	1,91%
TERCIARIO	Educación	229	1,11%	$ 15.353.308.115	0,31%
TERCIARIO	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14	0,07%	$ 1.219.781.816	0,02%
TERCIARIO	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	30	0,15%	$ 1.447.103.109.625	29,51%
TERCIARIO	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	89	0,43%	$ 61.209.684.936	1,25%
TERCIARIO	Otras actividades de servicios	1.024	4,97%	$ 7.048.763.828	0,14%

Sectores y actividades económicas:

Acorde con la clasificación por sectores, el tejido empresarial de Neiva se constituye en un 41,49% por empresas dedicadas al comercio al por mayor y al por menor. Reparación de vehículos automotores y motocicletas, aporta el segundo mayor porcentaje en valor de activos con el 15,50%, seguido de las empresas que realizan actividades de alojamiento y servicios de comida, cuya participación es del 11,99% con un aporte del 0,91% en activos. Industrias manufactureras tiene una participación del 9,28% en número de empresas y 2,41% en activos. El sector de actividades profesionales científicas y técnicas con participación de 6,67% en el número de empresas y 3,42% en activos. Construcción con 5,36% en el número de empresas y 11,22% en activos.

El sector que más participación tiene sobre el total de activos son electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, con un 29,51%, siendo este el 0,15% del total de empresas existentes.

Comercio al por mayor y al por menor

· Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas o tabaco

Esta actividad que incluye el comercio al por menor en establecimiento no especializados ***con predominio del comercio de alimentos (víveres en general), bebidas o tabaco***. No obstante, expenden otras mercancías para consumo de los hogares tales como vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, entre otros. En esta actividad se encuentran también los supermercados, tiendas y graneros.

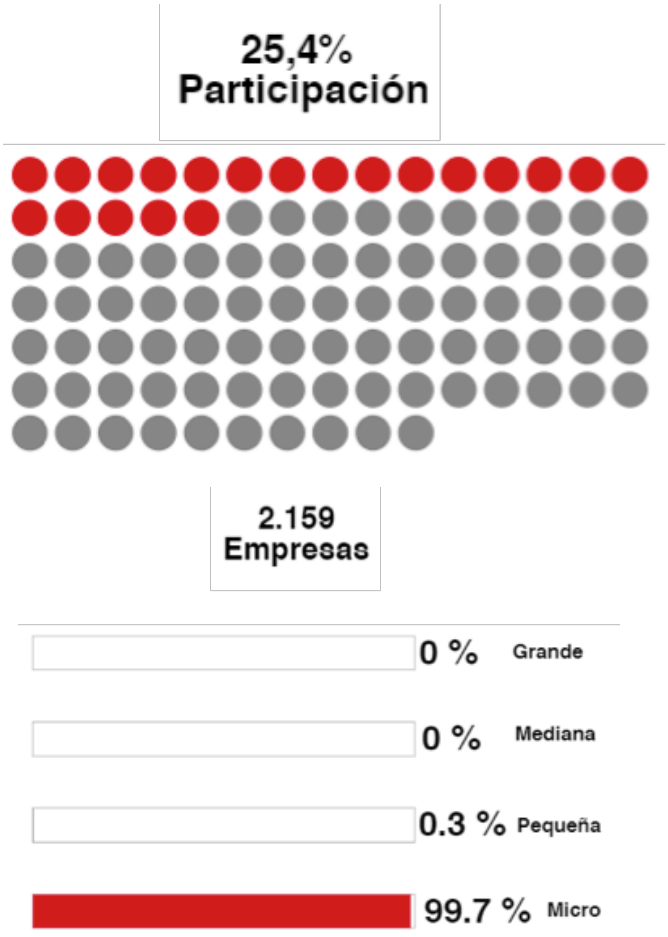

Las unidades productivas denominadas como supermercados, tiendas y graneros representan el 25,4% del total de las empresas existentes del sector comercio al por mayor y al por menor, es decir 2.159 empresas registradas en la ciudad de Neiva, del cual el 99,7% son microempresas y tan sólo 6 son pequeñas.

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco

Empresas o establecimientos no especializados de comercio al por menor ***con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares*** y entre los cuales la venta de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, no constituyen su actividad predominante. Son denominados como almacenes generales, misceláneas, los almacenes o tiendas por departamento con surtido diverso compuesto, por prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, entre otros; estas mercancías se comercializan en diferentes secciones o departamentos.

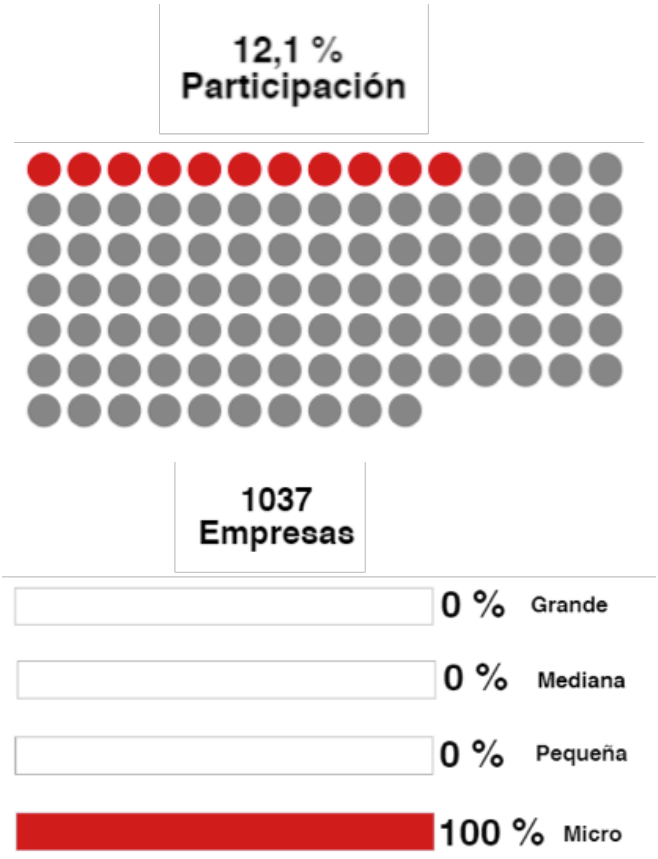

Estas actividades representan el 12,1% del total de empresas del sector comercio, es decir 1.037 unidades productivas registradas en Cámara de Comercio realizan actividades de comercio al por menor con surtido compuesto, principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares, el cual el 100% son microempresas.

Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

Empresas con actividades de comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como corbatas, entre otros. Incluye igual comercio al por menor de ropa deportiva

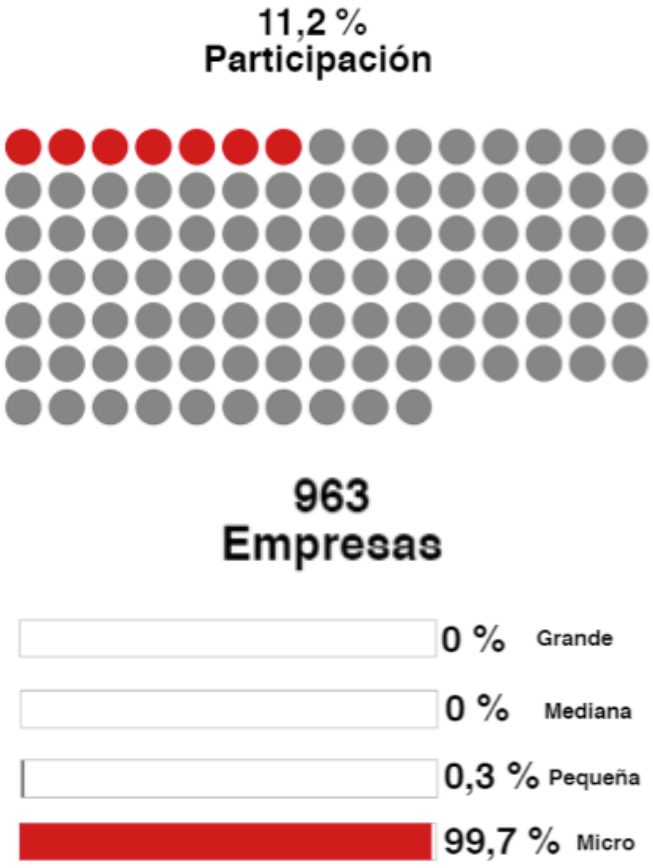

Estos establecimientos de comercio representan el 11,2% del total de las empresas del sector comercio al por menor y mayor, es decir existen 963 empresas registradas en la ciudad de Neiva que realizan actividades de comercio al por menor de prendas de vestir. El 99,7% de estos establecimientos son microempresas y el 0,3% son pequeñas empresas

Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Empresas que desarrollen actividades de comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, artículos de perfumería y cosméticos; incluye productos farmacéuticos veterinarios y tiendas naturistas

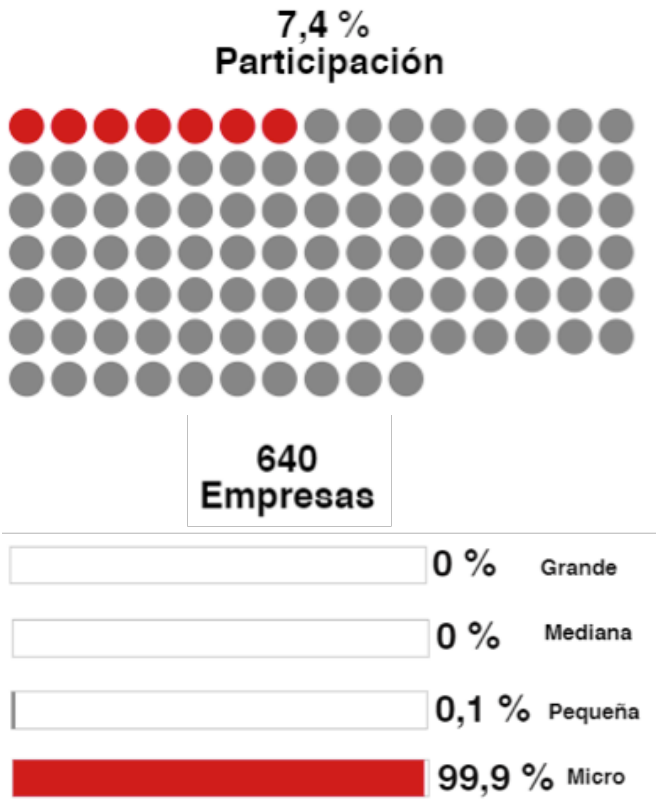

En Neiva, existen 640 unidades productivas dedicadas al comercio al por menor de productos farmacéuticos, los cuales el 99,9% son microempresas y el 0,1 pequeñas

Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Empresas que desarrollen comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pinturas, vidrio plano, materiales de construcción para reparaciones caseras, comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos.

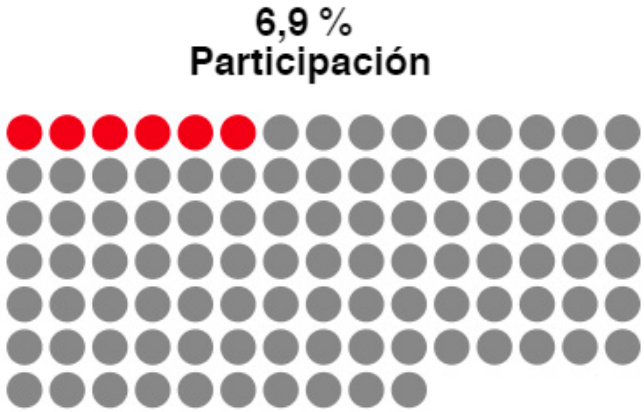

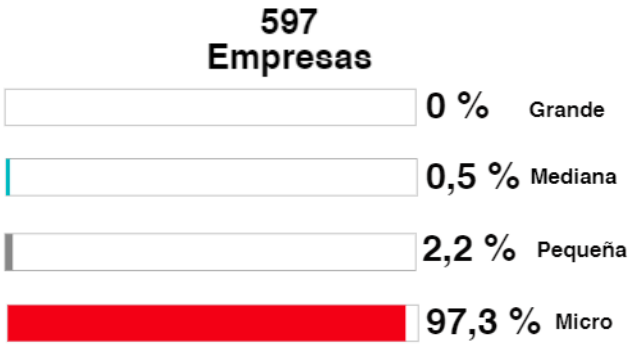

Según registros de la Cámara de Comercio de Neiva, existen 597 empresas que realizan actividades de comercio al por menor de artículos de ferretería, constituidas principalmente en un 97,3% por microempresas, 2,2% por pequeñas empresas y un 0,5% por medianas empresas.

Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.

Empresas que desarrollan actividades de comercio al por menor de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes sin servicio de monitoreo, enseres y aparatos de uso doméstico n.c.p., recuerdos de artesanías y artículos religiosos, preparados para limpiar y pulir como preparados para perfumar o desodorizar ambientes, detergentes y preparados para lavar, betunes, lustres y cremas para calzado, lustres y cremas para muebles, pisos y otros usos; comercio al por menor de abonos y plaguicidas para uso en los hogares, flores, plantas y semillas, carbón mineral, vegetal y leña para uso de cocina; comercio al por menor de animales domésticos y alimentos concentrados para los mismos incluido accesorios y suministro para mascotas.

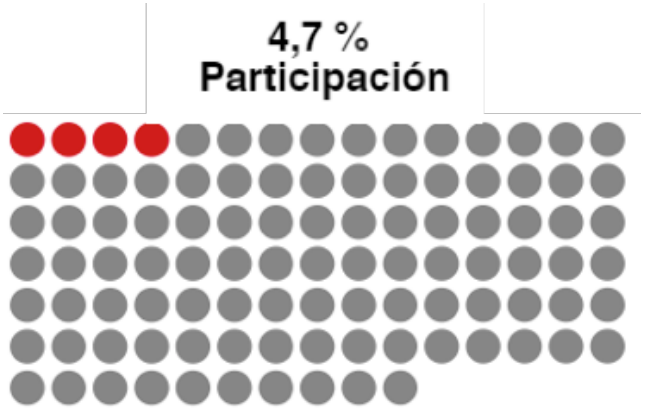

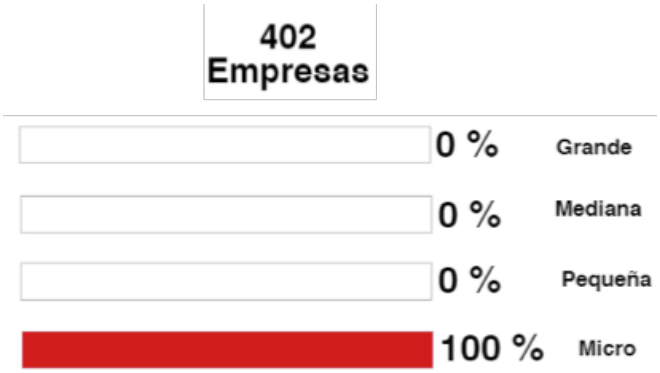

De acuerdo a la actividad CIIU de comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, en la cámara de comercio se registran 402 empresas y el 100% son micro.

Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados

Empresas que realicen comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos y útiles escolares, de escritorio, distiendo de los de uso específico de oficina.

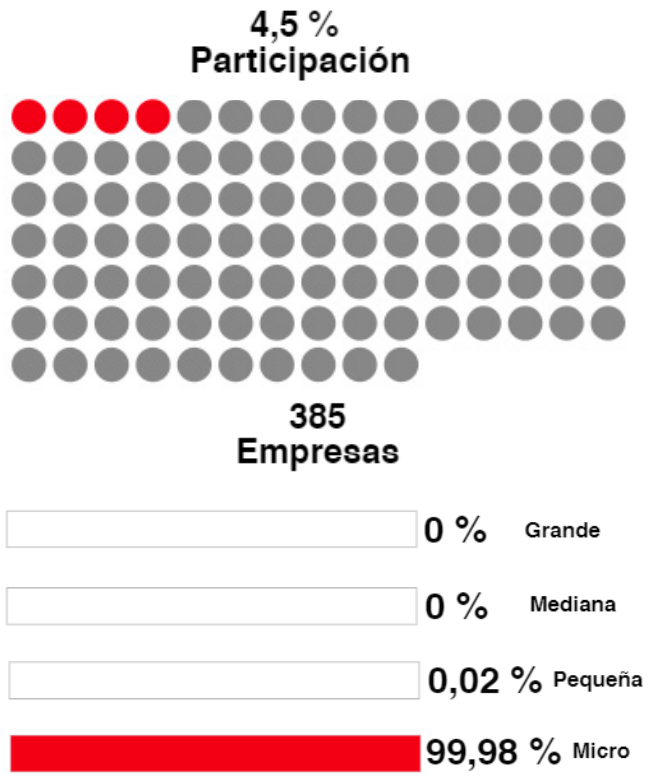

Según registros de la Cámara de Comercio de Neiva, en la ciudad existen 385 establecimientos comerciales que realizan actividades de comercio al por menor de libros revistas, útiles escolares y/o artículos de papelería. El 99,98% está representado por microempresas y el 0,02% por pequeñas.

Alojamientos y servicios de comida

Expendio a la mesa de comidas preparadas

Empresas que realicen actividades de preparación y expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa, así como pueden o no prestar servicio a domicilio.

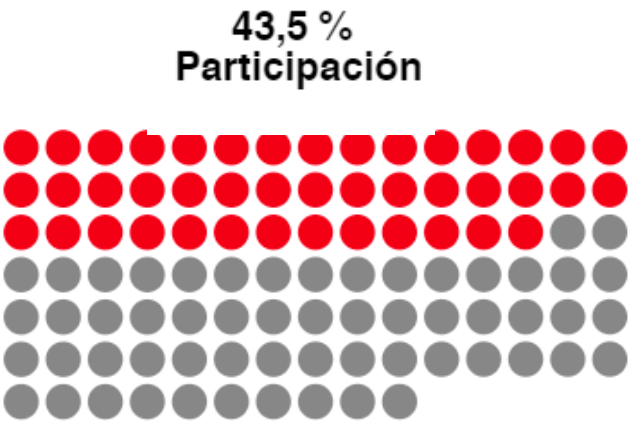

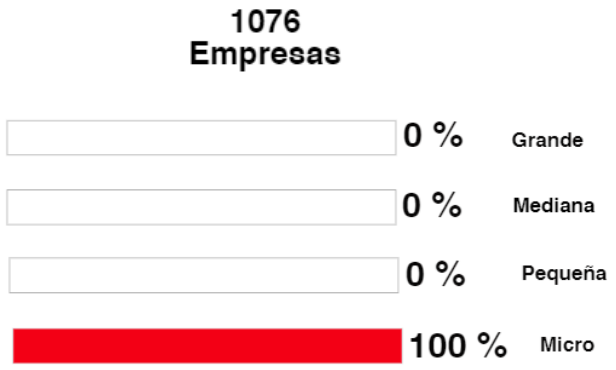

Actividades de servicio a la mesa de comida preparadas representan el 43,5% del sector alojamiento y servicios de comida, actualmente existen 1.076 establecimientos clasificados como microempresas.

Expendio de comidas preparadas en cafeterías

Empresas que realicen actividades de preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa, establecimientos que expenden alimentos ligeros (que no constituyen comidas completas) que pueden ser o no, preparados dentro del establecimiento.

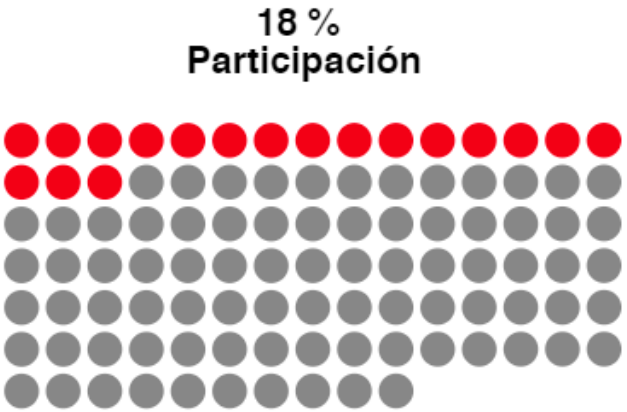

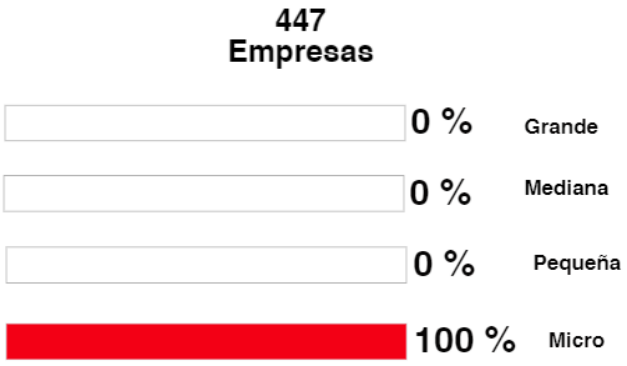

Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento

Empresas que realizan actividades de expendio de bebidas alcohólicas, fundamentales para el consumo dentro del establecimiento con o un servicio a la mesa, ofreciendo la posibilidad de prestar algún tipo de espectáculo, como el que se realiza en tabernas, bares y cervecerías, así mismo actividades de las discotecas, entendidas como los establecimientos con horario preferiblemente nocturno, donde se escucha música grabada, existen espacios para bailar y se realiza el expendio de bebidas, que en su mayoría son alcohólicas.

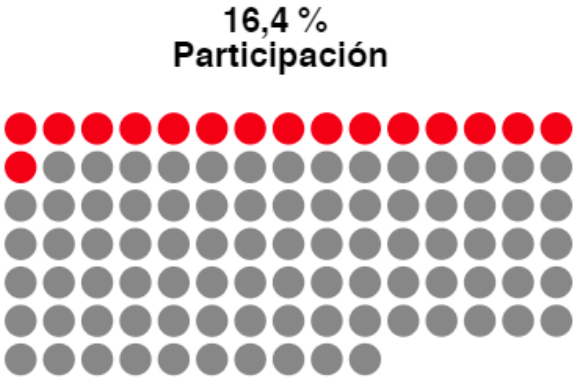

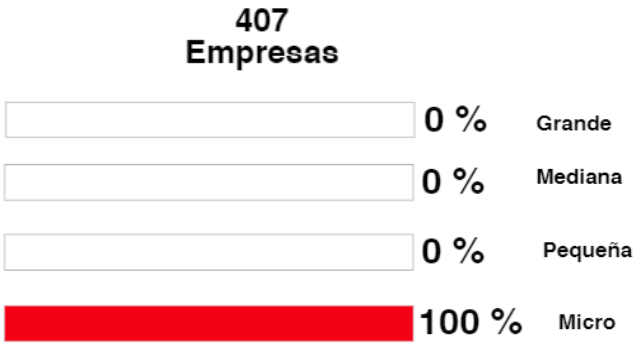

En la ciudad de Neiva existen 407 establecimientos de comercio dedicados a las actividades de expendio de bebidas, alcohólicas, tabernas, bares y cervecerías que representan el 16,4% del tejido empresarial del sector CIIU alojamiento y servicios de comida, el 100% son microempresas

Actividades de alojamiento de estancias cortas en hoteles, apartahoteles, y centros vacacionales

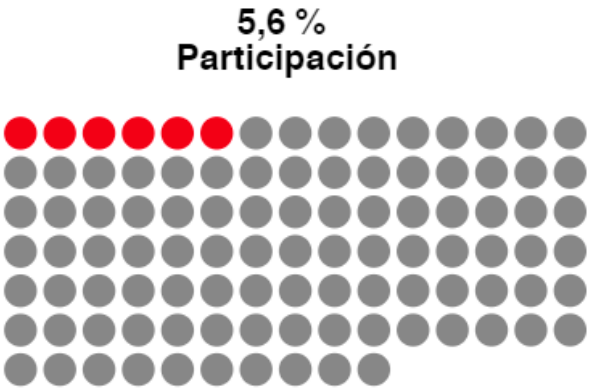

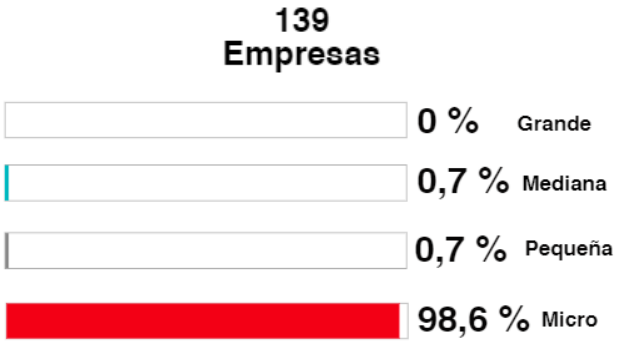

En Neiva existen 139 empresas que realizan actividades de alojamiento, el cual el 98,6% son micro, el 0,7 pequeñas y medianas.

Industrias Manufactureras

Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel

Empresas que realicen confección de prendas de vestir, de materiales como telas, telas no tejidas, telas plastificadas, tejidos elásticos, encajes, cuero natural o artificial, incluye labores ordinarias de producción, confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie, confección de ropa de trabajo, ropa interior, ropa de dormir, para hombres, mujeres, niños y ropa de bebé como: camisas, camisetas, calzones, calzoncillos, pijamas, camisones, batas, blusas, combinaciones, sujetadores entre otros.

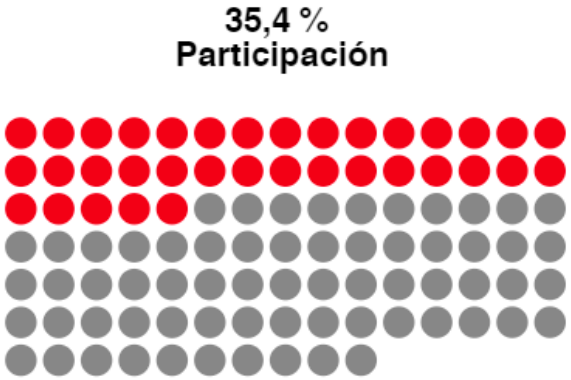

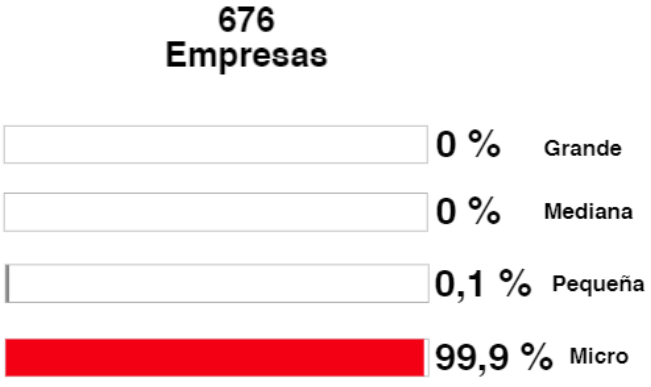

Las empresas que realizan actividades de confección de prendas de vestir representan el 35,4% de la industria manufacturera de Neiva, es decir existen 676 unidades productivas, y de esas el 99,9% con microempresas y el 0,1% son pequeñas empresas.

Elaboración de productos de panadería

Empresas que elaboren productos de panadería frescos, congelados o secos

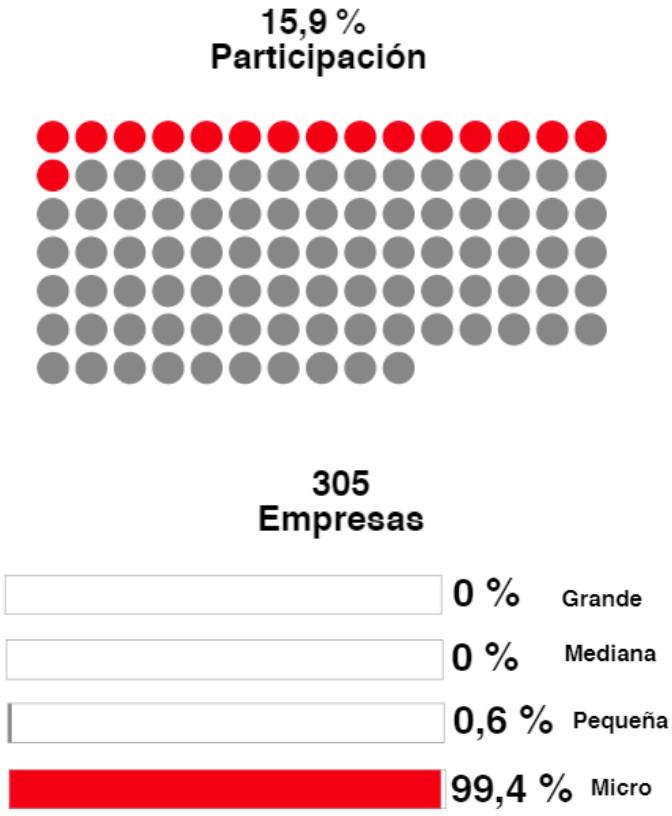

Las unidades productivas que se catalogan como panaderías, representan el 15,9% de la industria manufacturera de Neiva, clasificada principalmente en un 99,45 de microempresas y el 0,6% como pequeñas empresas

Construcción

Construcción de edificios residenciales

Empresas que realizan actividades de construcción en todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares, y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos, además el montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas, reformas o renovación de estructuras residenciales existentes, montajes de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizados por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales

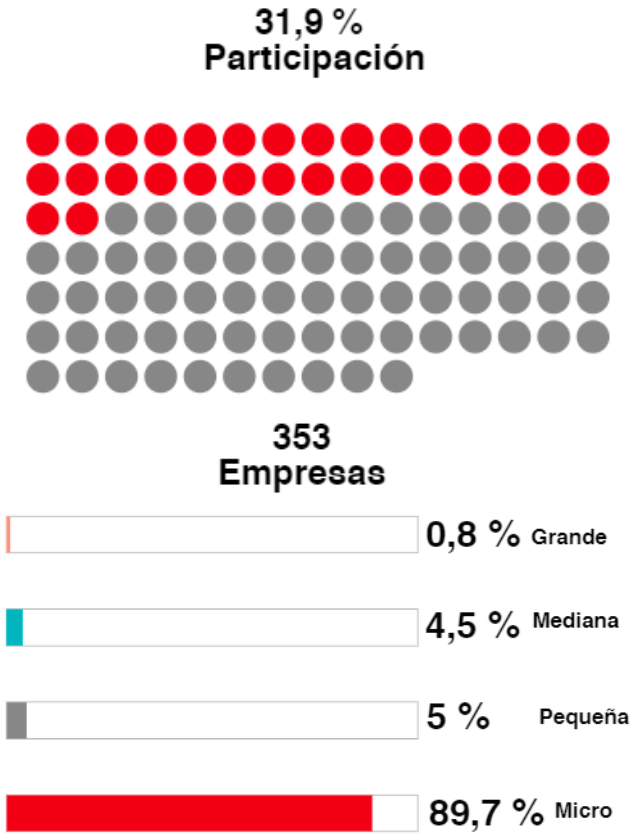

Las empresas de construcción que realizan actividades de construcción de todo tipo de edificios residenciales representan el 31,9% de las unidades productivas del sector construcción con 353 empresas, el cual el 89,7% son micro, 5% pequeñas, 4,5% medianas y el 0,8% son grandes.

Construcción de otras obras de ingeniería civil

Empresas que realizan actividades de construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, subdivisión de terrenos con mejora por ejemplo: construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etc.

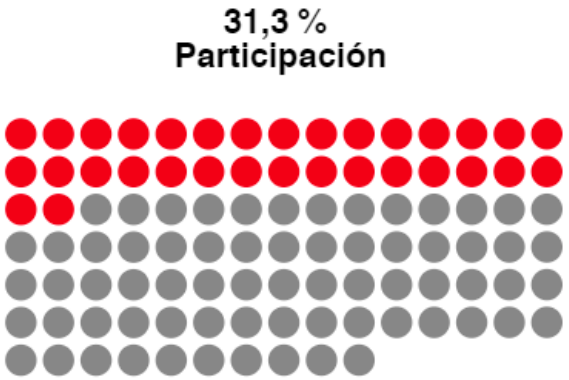

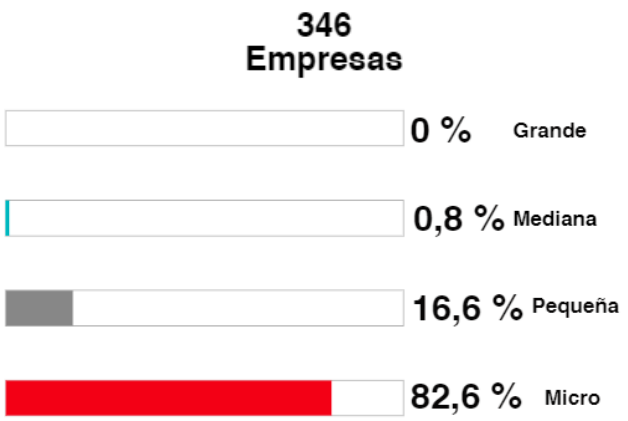

Neiva tiene 346 empresas dedicadas a las actividades de construcción de otras obras de ingeniería civil, que representan el 31,3% del sector construcción, están clasificadas principalmente el 82,6% como microempresas, el 16,6% pequeñas, y el 0,8% como mediana.

Otras actividades de servicios

Peluquería y otros tratamientos de belleza

Empresas que realizan actividades de lavado, despuntado y corte, peinado, tintura, colorante, ondulado, alisado de cabello y otras actividades, incluye colocación de uñas, afeitadas y corte de barba, masaje facial, manicura y pedicura, maquillaje entre otros.

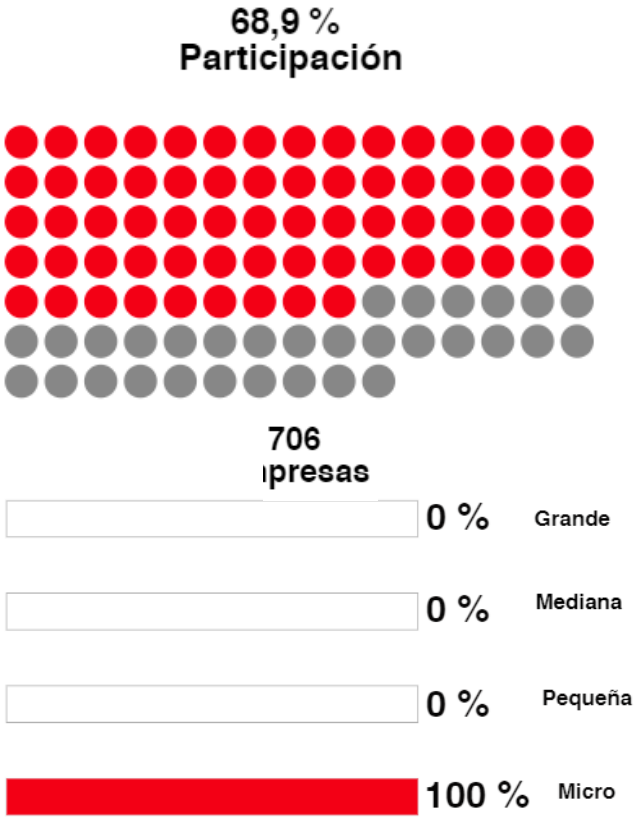

De acuerdo con la base registral de la Cámara de Comercio de Neiva, existen 706 empresas que realizan actividades de peluquería y tratamientos de belleza, representan el 68,9% de las unidades productivas, según el CIIU del sector otras actividades de servicios.

Agencias y Sucursales

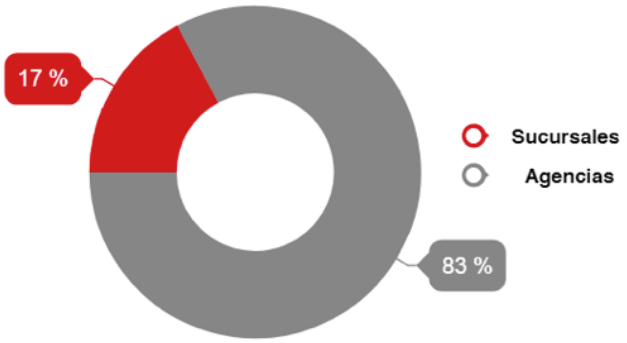

A corte de 31 de diciembre de 2018 en la base registral de Cámara de Comercio de Neiva se identifican 100 sucursales y 487 agencias en la ciudad de Neiva clasificadas acorde a la siguiente tabla:

SECTOR - SUBSECTOR	PART. (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,17 %
Explotación de minas y canteras	0,34 %
Industrias manufactureras	4,78 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,17 %
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	0,34 %
Construcción	1,37 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	31,40 %
Transporte y almacenamiento	10,92 %
Alojamiento y servicios de comida	1,88 %
Información y comunicaciones	4,78 %
Actividades financieras y de seguros	19,97 %
Actividades inmobiliarias	1,19 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,39 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13,48 %
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,51 %
Educación	0,34 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4,95 %
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0,34 %
Otras actividades de servicios	0,68 %

Para las agencias y sucursales la mayor participación están en el sector Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas del 31,40%, seguido de las empresas que desarrollan actividades financieras y de seguros con el 19,97% de participación, actividades de servicios administrativos y de apoyo con el 13,48%, transporte y almacenamiento del 10,92%, actividades de atención de salud humana y de asistencia social del 4,95%, industrias manufactura manufactureras, entre otros.

ESTATUTO TRIBUTARIO, PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL

Siguiendo las recomendaciones de los estudios que miden la competitividad, se hace necesario la modernización del Estatuto Tributario de Neiva; a continuación lo que refiere cada estudio:

DOING BUSINNES MUNICIPIO DE NEIVA

Según la clasificación agregada de los 4 factores que analiza el Grupo Económico del Banco Mundial en su Estudio Doing Business en Colombia 2017. Neiva está ubicada en una escala de eficiencia entre las 10 ciudades. Aunque el puntaje hacia la frontera (puntuación óptima) presenta una diferencia de sólo 4.12 puntos en la calificación general, esto determina grandes diferencias que la ciudad tiene que mejorar y trabajar sincronizadamente para reducir la brecha entre los empresarios y la institucionalidad.

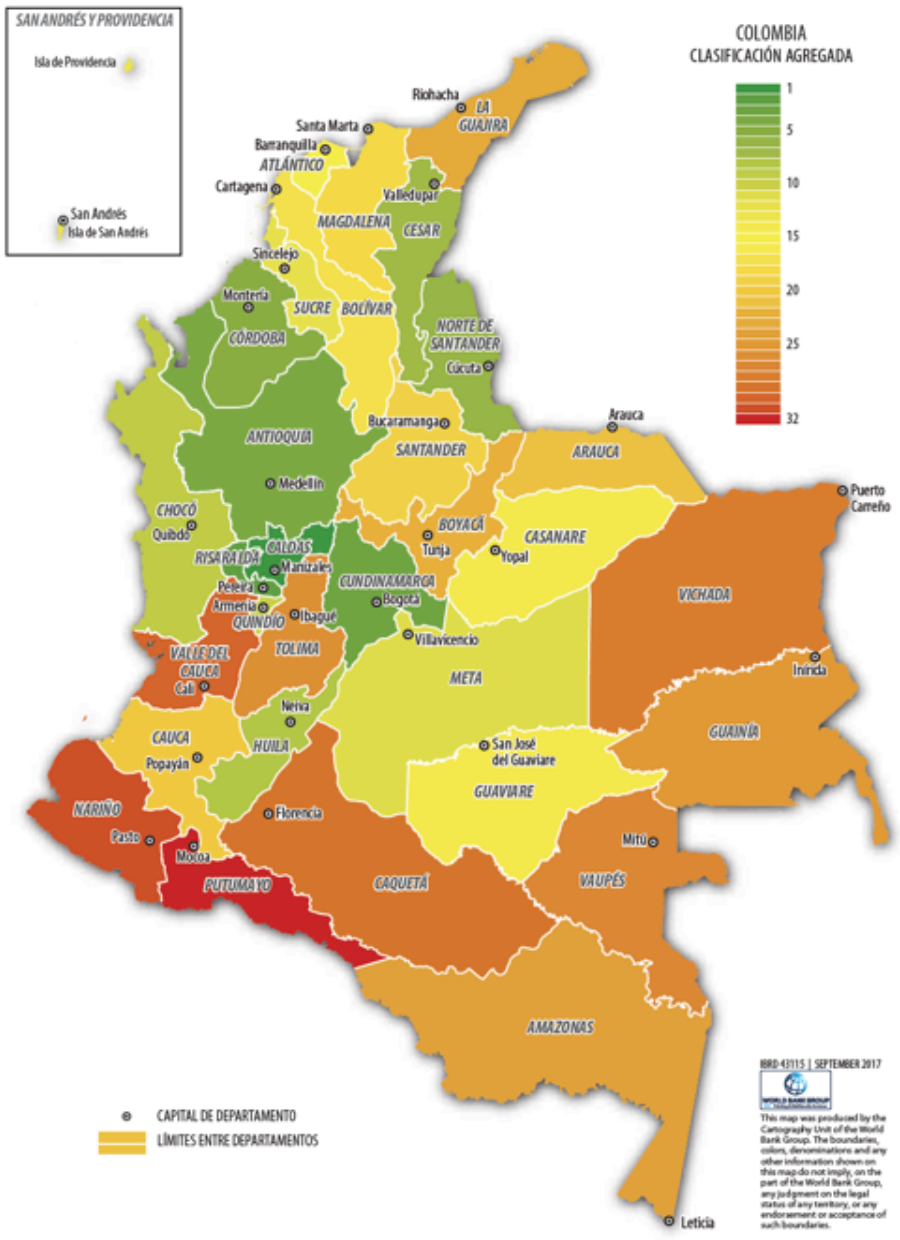

Nota: La escala de colores refleja la posición que ocupa cada ciudad en la clasificación general de los 4 indicadores de *Doing Business* analizados en las 32 capitales de departamento. El verde oscuro representa mayor eficiencia regulatoria y el rojo oscuro menor eficiencia.

Fuente: base de datos de *Doing Business*.

Es importante que en materia de tiempo, trámites y costos, la ciudad siga implementando reformas principalmente en los impuestos de predial e industria y comercio; donde se motive el mejoramiento de los obstáculos y rezagos en simplificación de trámites, aspectos de calidad y tecnología y aplicación de buenas prácticas en los procesos de control y fiscalización.

El modelo Centro de Atención Empresarial CAE en la Cámara de Comercio de Neiva para apertura de empresa y la puesta en marcha del VUR en registro de propiedades si se lograra aplicar integralmente ayudaría mucho más en reducción de costos y tiempos para el clima de negocios, es importante que las instituciones encargadas de trámites e impuestos empresariales opten por el uso de procesos de encadenamiento y por herramientas útiles que articulen todas las fases.

La implementación de buenas prácticas como: pagos de impuestos en línea, registros electrónicos, los índices de control por parte del Gobierno Municipal, así la eficiencia de los datos utilizados, que a hoy son deficientes, la modernización del marco regulatorio incremental, fortalecen el ambiente de negocios y promueven la productividad y competitividad de la ciudad y con ello se obtienen beneficios sociales y económicos que ayuden a la ciudad

En el Factor de ***apertura de una empresa***, la Neiva actualmente presenta más incentivos para operar de manera informal debido al tiempo y a los costos que el empresario debe invertir en la formalización y por el desconocimiento de los requisitos legales. Para que Neiva llegue a ser una ciudad con alta coordinación entre la institucionalidad la eficiencia son 8 trámites y 10.5 días en tiempo. Actualmente en la medición Neiva está 9 trámites y 17.7 de costo. La gran brecha está en el costo de formalizar una empresa, en esta variable Neiva ocupa el puesto número 31 de 32 ciudades representando gran gasto las estampillas, costos de sistematización o tercerización de servicios contratados y otros costos administrativos que hacen que decimas nos separen de ser la ciudad más costosa de Colombia.

En la escala global, la brecha que separa los mejores y peores desempeños en obtención de permisos de construcción pone a las ciudades colombianas en dos mundos aparte

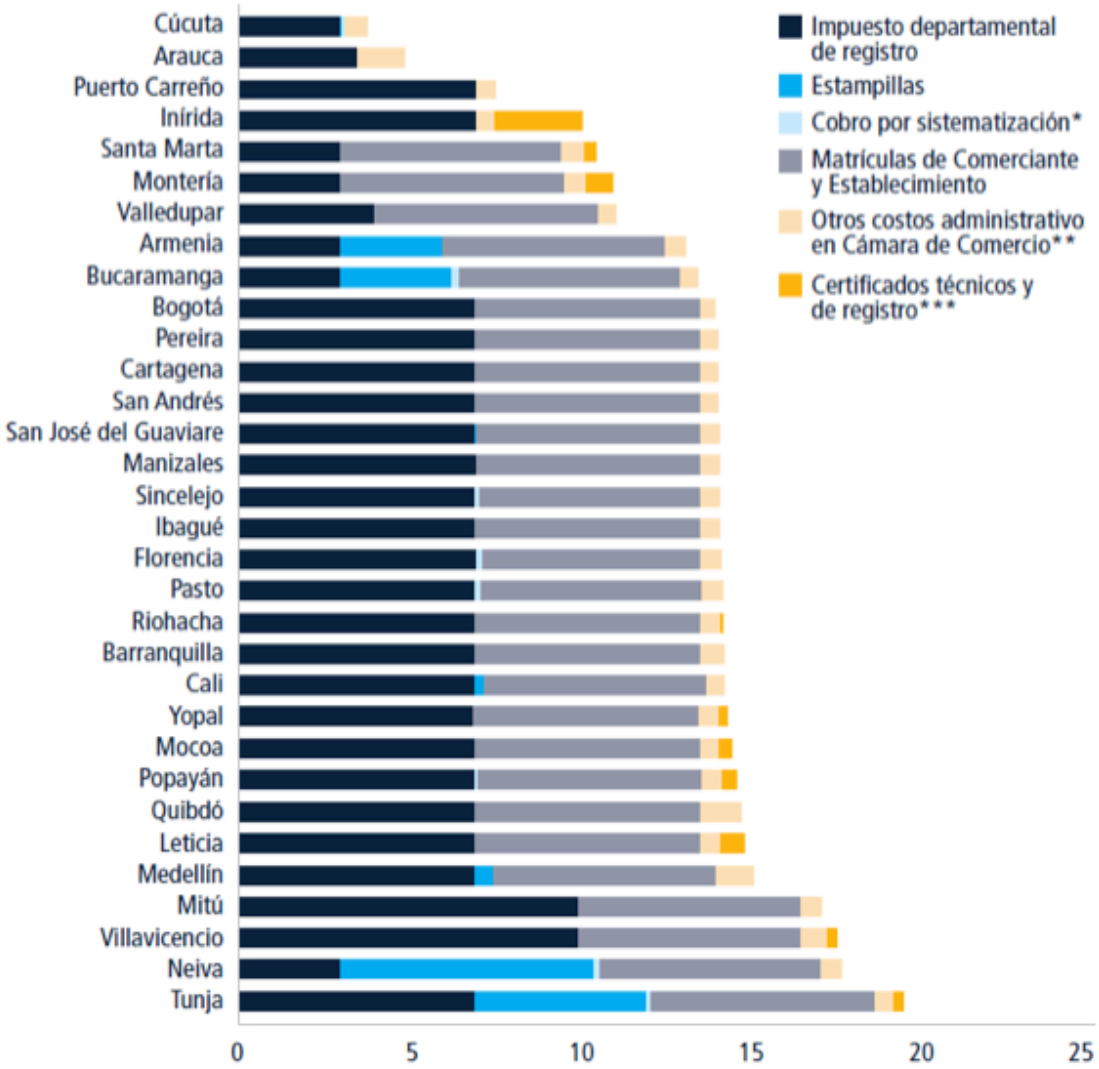

* Se incluyen costos adicionales de sistematización o de terciarización del servicio cobrados al cliente.
** Derechos de inscripción en el Registro Mercantil del documento de constitución, costo del certificado de existencia y representación legal, costo del formulario para el Registro Mercantil y costos y derechos de inscripción de los libros de actas de asamblea y de registro de accionstas.
*** Costos del certificado de uso de suelo, certificado de seguridad o bomberil y registro para el pago del impuesto de industria y comercio.

Fuente: base de datos de *Doing Business*.

En el factor de ***permiso de construcción***, el proceso de construcción es un importante motor de crecimiento. Para mejorar los permisos de construcción en la ciudad se propone: generar procesos eficientes de regulación, con normas y reglas claras y coherentes que no den lugar a la confusión o a la múltiple interpretación porque eso se presta para corrupción; también es pertinente un trámite simplificado que siga el orden de un esquema básico con 14 trámites estándares que se reglamentan en el Decreto único de vivienda, ciudad y territorio (decreto 1077 de 2015). Neiva cuenta con 16 trámites, 3 más que Manizales que es la mejor ciudad en este factor, un empresario se demora en sacar un permiso de construcción 194 días mientras que en Manizales apenas 114 días.

Aspectos por mejorar según el Banco Mundial y algunas conclusiones desde la mesa de construcción que lidera la Cámara de Comercio de Neiva son:

Promover el sistema de ventanilla única en la ciudad y mejorar el intercambio de información entre dependencias de la Alcaldía de Neiva y otras instituciones relacionadas con el proceso, con el único fin de reducir costos de operación, ampliar la base registral y catastral del municipio actual. Neiva cuenta con un represamiento de predios desde hace más de siete años en la Oficina del IGAC regional, reducir la aleatoriedad del control urbano y establecer procesos o fases de control, implementar, la implementación de la zonificación y georreferenciación de la ciudad con una sola fuente de información y veraz, fortalecer los pagos en línea y los trámites.

TABLA 4.1 ¿Cómo se clasifican las ciudades en la facilidad para obtener permisos de construcción y en la calidad de los procesos?

Ciudad	Clasificación *Doing Business en Colombia 2017*	Distancia a la frontera (puntaje DB2017)	Distancia a la frontera (puntaje DB2013)	Trámites (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la bodega)	Índice de control de calidad de la construcción (0–15)
Promedio Latinoamérica		65,43	*	15	190	2,6	9
Promedio OCDE altos ingresos		75,60	*	12	152	1,6	11
Promedio Colombia		65,09	65,18	16	173	4,6	10
Manizales	1	74,04	75,18	13	114	5,3	12
Inírida	2	73,34	73,95	16	89	2,2	10
San José del Guaviare	3	72,94	73,58	14	113,5	2,7	10
Pereira	4	72,21	71,91	16	113	4,4	12
Montería	5	70,59	71,9	13	122	4,9	10
Puerto Carreño	6	69,94	70,02	14	140	3,6	10
Sincelejo	7	68,86	65,95	15	127	4,4	10
Yopal	8	68,50	70,00	15	142	3,8	10
Valledupar	9	68,41	65,07	14	143	4,7	10
Bogotá	10	68,37	69,22	13	132	7,5	11
Santa Marta	11	68,07	69,33	14	142	5,0	10
Neiva	12	67,76	63,34	16	126	4,6	10
Medellín	13	67,23	67,29	14	171	5,3	11
Arauca	14	67,12	67,99	18	116	4,1	10
Tunja	15	66,97	62,10	14	174	4,0	10
Mitú	16	66,77	67,35	18	149	2,4	10

En el factor de ***registro de propiedades*** que incluye el Banco Mundial en el Informe de aspectos para hacer negocios en las ciudades de Colombia, las brechas en las que debe trabajar el municipio son en el tiempo y el costo. Neiva ocupa la clasificación en el Doing Business número 15, donde un usuario se demora 11.5 días para realizar un registro de su propiedad y se gasta el 2.9% del valor del inmueble a registrar.

Los aspectos que se proponen a mejorar para ser una ciudad más eficiente son: acelerar la infraestructura de la información para el manejo de predios, actualización de propietarios y tierras, la simplificación de trámites en el proceso inmobiliario, fortalecer la articulación y las plataformas de sistemas entre la oficina de registro y el catastro, así como proveer al usuario los servicios de pago y trámites electrónicos. Además de la reducción de impuestos por vía estampillas.

TABLA 5.1 ¿Cómo se clasifican las ciudades en la facilidad para registrar propiedades y en la calidad del sistema de administración de tierras?

Ciudad	Clasificación *Doing Business en Colombia 2017*	Distancia a la frontera (puntaje DB2017)	Distancia a la frontera (puntaje DB2013)	Trámites (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la propiedad)	Índice de calidad de la administración de tierras (0–30)
Promedio Latinoamérica		60,73	*	7,1	44,2	4,3	12,9
Promedio OCDE altos ingresos		76,60	*	4,7	22,4	4,2	22,7
Promedio Colombia		64,64	59,22	9	18,4	2,1	13,9
Manizales	1	71,54	69,10	7	7.5	1,9	15,5
Bogotá	2	71,32	68,93	7	15	2,0	16,5
Valledupar	3	70,53	66,06	7	9	1,9	14,5
Pereira	4	70,04	60,08	7	12,5	1,9	14,5
Montería	5	69,50	57,72	7	17	1,9	14,5
Ibagué	6	68,77	68,82	8	13	1,9	15,5
Medellín	7	68,26	61,08	8	15	2,0	15,5
Villavicencio	8	67,92	60,79	8	22,5	2,2	16,5
Armenia	9	67,44	60,85	8	14	2,6	15,5
Yopal	10	66,72	57,34	7	13	1,9	10,5
Riohacha	11	66,23	63,48	8	20	1,9	13,5
Tunja	11	66,23	64,56	9	17	2,4	16,5
Popayán	13	65,86	58,85	8	23	1,9	13,5
Bucaramanga	14	65,80	56,62	9	13	2,4	15,5
Neiva	15	65,64	57,86	8	11,5	2,9	13,5
Quibdó	16	65,49	60,74	9	16	1,9	14,5
Santa Marta	17	65,25	60,29	9	13,5	2,2	14,5
Cúcuta	18	64,82	57,83	9	20	2,0	14,5
Cali	19	63,40	58,58	10	21	2,0	15,5
Cartagena	20	62,74	55,35	9	24	2,5	13,5

En el factor de *pago de impuestos,* el municipio de Neiva debe considerar diseñar una política fiscal moderna que le permita proveer servicios a la población sin disuadir a los contribuyentes de participar. Es importante que el Municipio de Neiva logré encontrar un balance entre la tributación y la carga impositiva que tiene el sector empresarial.

El promedio de Colombia en pago de impuestos es de 64.3% con relación a América Latina que es de 49.29% y en Neiva estamos en el 62%. La tarifa promedio del ICA en Colombia es del 7 x 1000 y en el predial la tarifa oscila entre el 6 x 1000 y 16 x 1000.

Dentro de las recomendaciones trabajadas en las mesas empresariales para apoyar el proyecto de Acuerdo del Estatuto Tributario y el Estudio del Banco Mundial se encuentran:

Es importante que el municipio de Neiva siga implementando los pagos y liquidaciones de impuesto en línea, pero adicionalmente que los haga conocer de los empresarios y que sean tramites muy fáciles de comprender, ya que la mayoría de los empresarios son microempresarios, estructurar y planificar de mejor manera la actualización de la base catastral para mejorar el recaudo del impuesto de predial unificado, avanzar en la simplificación de trámites y la compilación de normatividad tributaria, buscando un mejor entendimiento por parte de los empresarios y su conocimiento.

Fuente: Banco Mundial, Estudio de Doing Business para Colombia

Indice de Competitividad de Ciudades 2018

El índice de Competitividad de Ciudades (ICC) 2018 es el primer indicador orientado a medir la competitividad de las principales ciudades y áreas metropolitanas del país. Esta herramienta se convierte en la manera de identificar y evidenciar las brechas que existen entre las distintas ciudades.

Neiva se posiciona en la medición en el puesto número 10 de 23 ciudades. En condiciones básicas como institucionalidad, infraestructura, Educación Básica, salud y medio ambiente, Neiva obtiene el 5 puesto con una calificación de **5,70** puntos.

En Eficiencia, el municipio de Neiva ocupa el puesto número 10 con una calificación de **4,41** entendiéndose que allí se incluye una valoración de las condiciones del municipio en temas como Educación Superior y Capacitación y la eficiencia de los mercados, es decir qué tanto grado de apertura de nuevos mercados comerciales hacen las empresas, la carga tributaria, el desempleo y el índice de bancarización de la ciudad.

En Sofisticación e Innovación, la ciudad capital se encuentra ubicada en el puesto número 16 con una calificación muy baja de **2.91.** En este indicador se evalúa la capacidad de la ciudad para responder a la productividad de las empresas y su tecnificación, la diversificación de la comercialización de productos nuevos en el mercado extranjero, la investigación y la participación de empresas de mediano tamaño y grandes. Neiva tiene soportada su tejido empresarial en microempresas y famiempresas.

Sofisticación y Innovación	**2.91**	**16**	
Sofisticación y Diversificación	**3.7**	**14**	
Innovación y Dinámica Empresarial	**2.12**	**17**	

Fuente: Indice de Competitividad de Ciudades -2018

Conclusiones desde la mesa de Doing Business: Falta más articulación institucional, conocimiento por parte de los líderes de las mediciones nacionales e internacionales, conocimiento de la metodología y herramientas de medición para con ellas proyectar el desarrollo de la ciudad.

Posición	Ciudad	Puntaje
1	Bogotá-Soacha	**7.41**
2	Medellín AM	**7.00**
3	Manizales AM	**6.14**
4	Bucaramanga AM	**6.06**
5	Tunja	**6.03**
6	Cali AM	**5.62**
7	Popayán	**5.50**
8	Pereira AM	**5.14**
9	Barranquilla AM	**5.07**
10	Neiva	**4.80**
11	Santa Marta	**4.73**
12	Cartagena	**4.67**
13	Pasto	**4.65**

Fuente: Índice de Competitividad de Ciudades - 2018

RECOMENDACIONES

• Adopción de la clasificación de actividades económicas CIIU para Colombia para la liquidación de impuesto ICA; el cual permitirá una armonización entre las bases de datos de la Cámara de Comercio, Hacienda municipal y la DIAN, para efectos de control y determinación de los impuestos y demás obligaciones tributarias.

Por otro lado, permitirá evitar, tanto las elusiones tributarias, por liquidar el impuesto de ICA por una tarifa más baja, como la empresa que se sometía a la máxima tarifa por no encontrar su actividad comercial, como pasaba con el Acuerdo 050 de 2009. La propuesta es que para los empresarios y la administración municipal, sea más fácil poder identificar su actividad y tarifa en el nuevo estatuto tributario.

• Mantener las tarifas de ICA acorde con el acuerdo 050 de 2009. Se considera conservar las tarifas e incentivar las actividades con bajo crecimiento y competitividad acordes con el tejido empresarial de la ciudad. Actualmente en Neiva existen 20.614 empresas, entre personas naturales y jurídicas, el 96,1% se constituyen como microempresas, el 3,21% como pequeñas, 0,57% medianas y 0,10% grandes.

El comercio al por mayor y menor representan la mayor participación con el 41,49% de las actividades económicas, comprendidas principalmente, por tiendas, supermercados, establecimientos con surtidos diferentes a alimentos y bebidas (prendas de vestir, electrodomésticos, entre otros), farmacias, ferreterías, del cual el 97% son microempresarios. Así mismo, el sector alojamiento y servicios de comida representa el 11,99% de la dinámica productiva, representado por restaurantes, cafeterías y hoteles entre otros; el 99,1% del tejido lo constituyen microempresas.

La propuesta por parte de la Cámara y gremios se enfoca en mantener la tarifa para las actividades sensibles de los sectores como:

MANUFACTURA	
Actividad	**Tarifa x 1.000**
Elaboración de productos alimenticios	2.5
Elaboración de productos lácteos y jugos de frutas	3.0
Elaboración de productos de café (Trilla, secado, tostión, molienda y derivados)	5
Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	3
Fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir y artículos de piel	3
Fabricación de calzado	3
Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales	4
Fabricación de sustancias químicas y básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias	4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos	6
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	7
Otras Industrias Manufactureras	4

Lo que se pretende es que se promueva la agroindustria, la generación de valor agregado, la innovación, la tecnificación y la aplicación tecnológica a las apuestas productivas. Se fortalezca igualmente la industria panificadora, y se desarrollen nuevas actividades económicas en la ciudad como la metalmecánica, industria textil y electrónica.

COMERCIO	
Actividad	**Tarifa x 1.000**
Comercio de materias primas agropecuaria; animales vivos.	4.5
Comercio de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria	4.5
Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3.5
Comercio al por menor y/o al por mayor de productos con surtidos compuestos principalmente por alimentos, bebidas, tabaco y productos de aseo y de uso personal	3
Comercio al por mayor y por menor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	3.5
Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo; alimenticios; leche; productos lácteos y huevos; carnes; productos cárnicos; pescados y productos de mar y bebidas en establecimientos especializados (Excepto bebidas alcohólicas)	3
Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados	3
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	3

Mantener principalmente las anteriores tarifas del Impuesto de Industria y Comercio, para las actividades de comercialización de productos agropecuarios, empresas que comercialicen insumos, semillas y maquinaria para el agro, acorde con el tejido empresarial el sector agro representa el 1,52%, la propuesta radica en estimular dentro de la cadena de valor a los proveedores de bienes y servicios evitando un aumento en los costos, en concordancia con el Plan de Competitividad y productividad del Huila. Por otra parte, tener una tarifa diferenciada entre tiendas, supermercados y grandes superficies.

SERVICIO	
Actividad	**Tarifa x 1.000**
Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre y otros servicios complementarios (Parqueaderos y servicios transitorios)	6
Actividades de alojamiento de estancias cortas en hoteles, apartahoteles, y centros vacacionales	6
Alojamiento rural	4
Otros tipos de alojamiento n.c.p. (Como residencias estudiantiles, dormitorios escolares y campamentos de trabajadores)	4
Actividades de restaurantes, cafeterías, servicio móvil de comidas, expendio a la mesa y por autoservicio de comidas preparadas	6
Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas	4
Actividades de servicios de información, procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web y otras actividades de servicios de información	4
Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionada	6
Actividades de atención a la salud humana	3,5
Construcción de edificios, obras de ingeniería civil y actividades especializadas	4
Recuperación de materiales	4

En el sector de servicios es necesario mantener las tarifas para las siguientes actividades:

Parqueaderos: con el fin de promover una mejor organización de espacio público en la ciudad, incentivar una mejor organización del transporte y movilidad en el microcentro de la ciudad; conociendo que los puntos críticos en el micro centro son: carrera 4, 5 y 6, las cuales se ven afectadas por la falta de control del estacionamiento en vía pública.

Empresas que realicen actividades de servicios tecnológicos para promover la apuesta de economía creativa, debido a que es un renglón priorizado dentro del plan de competitividad Municipal y Departamental; la mayor parte de éstos microempresarios son jóvenes, técnicos y tecnólogos, cuyos activos en promedio están sobre $19 millones.

Construcción y edificación con el propósito de generar nuevos empleos y dinámica en la economía regional. Es el segundo sector que aporta a la economía del Municipio en su PIB con una participación del 18,03% y representa en la generación de empleo en mano de obra calificada y no calificada una ocupación anual de 40.000 empleos directos e indirectos.

Hospedaje, agencias de viajes y operadores turísticos, con el fin de promocionar los destinos turísticos culturales, corporativos, gastronómicos de la ciudad. Neiva cuenta con 119 empresas constituidas que desarrollan actividades de promoción turística, la cual juegan con un papel esencial dentro de las apuestas de la ciudad.

• Mantener las tarifas de impuesto predial y su base gravable, dado al comportamiento desfavorable de los sectores económicos como la industria, servicios de construcción y hoteleros a los cuales le impacta de manera considerable este impuesto, así como a todos los estratos y condiciones. Un aumento del impuesto predial, repercutiría en un aumento de aporte per cápita a los neivanos, y según el Departamento Nacional de Planeación Neiva tiene un índice de pobreza multidimensional del 22,2%, y esta desestimularía el ahorro y el consumo de la canasta familiar.

• Exenciones e incentivos tributarios a las empresas: Esta iniciativa consiste en promover la creación de nuevas empresas encaminadas a las apuestas productivas de Neiva y el departamento, así mismo incentivar aquellas que generen empleo y valor agregado, mediante la innovación y la aplicación de tecnología. La ciudad de Neiva necesita políticas para promover la atracción de inversión y generar nueva dinámica empresarial en la constitución de nuevas unidades productivas que a futuro proporcionará sostenibilidad en el tiempo al sistema tributario del municipio.

Incentivos por apuestas productivas y otros renglones:

TURISMO

Las personas jurídicas y naturales existentes, legalizadas y formalizadas en el municipio de Neiva que realicen actividad propia, única y exclusivamente de agencias de viajes y operadores turísticos con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, que tengan por lo menos un establecimiento de comercio, no se incluyen las agencias con RNT de viajes y turismo mayoristas. Y que no superen los ingresos en 3.500 UVT anualmente, tendrán una exención en el impuesto de Industria y Comercio del 60% hasta un término de cinco (5) años, sin que exceda el 30 de diciembre del 2023 el goce de la exención.

Para poder acceder al incentivo propuesto el contribuyente debe anexar el certificado de renovación del RNT, el certificado de renovación de la matrícula mercantil y generar por lo menos dos (2) empleos legales permanentes durante la vigencia del incentivo.

Los bienes inmuebles definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial como patrimonios históricos y culturales según Acuerdo No.026 de 2009, estarán exentos del 50% de impuesto predial por un término de cinco(5) años, siempre y cuando mantengan y conserven el objeto arquitectónico establecido en la ficha de inventario que les dio origen. Esta exención deberá ser certificada por el Departamento de Planeación Municipal en el sentido de establecer el cumplimiento de lo aquí preceptuado

EMPRENDIMIENTO

Los nuevos emprendimientos que hagan parte de programas de emprendimiento desarrollados por instituciones públicas, de educación técnica y superior, e instituciones gremiales, en los sectores priorizados en el plan regional y municipal de competitividad, estarán exentos del 100% del Impuesto de Industria y Comercio, hasta por el término de cinco (5) años, sin que exceda el 30 de diciembre del 2023 el goce de la exención.

Para poder acceder al incentivo propuesto, los emprendedores deberán anexar certificación del programa que realizó y finalizó en el año inmediatamente anterior al año que aplica a la exención y el certificado de renovación de la matrícula mercantil.

SALUD

Las nuevas empresas legalizadas y formalizadas en el municipio de Neiva que realicen inversiones en

aseguramiento de la salud básica, equipos y camas hospitalarias, además de innovación y/o reconversión de tecnología en el área de la salud, tendrán una exención en el impuesto de Industria y Comercio por un término de diez (10) años sin que exceda el 30 de diciembre del 2023, únicamente en los porcentajes en que se indica en la siguiente tabla:

Gradualidad en el pago del impuesto

INCENTIVO TRIBUTARIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑON 10
% exención en el pago de impuesto de Industria y Comercio	100%	100%	80%	80%	60%	60%	40%	40%	20%	20%

Las nuevas empresas legalizadas y formalizadas en el municipio de Neiva que realicen inversiones en infraestructura y construcción de nuevos edificios en el área de la salud, estarán exentas del Impuesto de Delineación Urbana en el trámite de permiso de construcción del proyecto constructivo para el área de salud.

Las nuevas empresas legalizadas y formalizadas en el municipio de Neiva que realicen inversiones en infraestructura en el área de la salud, superiores a los 80.000 SMMLV, estarán exentas del Impuesto Predial Unificado durante los primeros cinco (5) años de vigencia del presente acuerdo, y tendrán una exención del 50% del impuesto a partir del año 6 hasta el año 10 de la vigencia del presente acuerdo.

AGROINDUSTRIA

Las personas jurídicas y naturales nuevas, legalizadas y formalizadas en el municipio de Neiva que realicen actividades de la agroindustria de base tecnológica en café, frutales, cacao, panela, canavis, leguminosas, cárnicos y lácteos, piscicultura y que desarrollen principalmente reconversión productiva, o procesos de transformación agroindustrial, estandarización de productos y/o sistemas productivos amigables con el medio ambiente, que promuevan la investigación en sus empresas, la innovación, la reconversión de tecnologías y/o el desarrollo de nuevos productos con alto componente de innovación, tendrán una exención tributaria en el impuesto de Industria y Comercio, hasta por un término de cinco (5) años, sin que exceda el 30 de diciembre del 2023, de forma progresiva y conforme con los siguientes parámetros:

Gradualidad en el pago del impuesto

INCENTIVO TRIBUTARIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
% exención en el pago de impuesto de Industria y Comercio	100%	80%	60%	40%	20%

Para acceder a la exoneración a que hace referencia el presente artículo se deberán cumplir con los siguientes requisitos: Generar como mínimo cinco (5) empleos legales permanentes nuevos mientras dure la exención, incrementar sus ventas anualmente en un 30%, realizar una inversión mínima en las actividades descritas en el presente artículo de 320 SMMLV en el año.

Las personas jurídicas y naturales existentes, legalizadas y formalizadas en el municipio de Neiva que realicen actividades de la agroindustria de base tecnológica en café, frutales, cacao, panela, canavis, leguminosas, cárnicos y lácteos, piscicultura y que desarrollen principalmente procesos de transformación agroindustrial, estandarización de productos y sistemas productivos amigables con el medio ambiente, que promuevan la investigación en sus empresas, la innovación, la reconversión de tecnologías y desarrollo de nuevos productos con alto componente de innovación, tendrán una exención tributaria en el impuesto de Industria y Comercio del 100% sobre el incremento de los ingresos generados por la actividad a partir de la implementación de proceso de innovación o tecnológico.

Para acceder a la exoneración se hará previa solicitud por escrito, deberá realizar una inversión mínima en las actividades descritas en el presente artículo de 160 SMMLV en el año y con soporte legal contable del valor de la inversión y el balance comparativo para soportar los ingresos.

Energias alternativas y medio ambiente

Las nuevas empresas, personas naturales; las empresas existentes que realicen actividades innovación, reconversión tecnológica en los servicios de soluciones energéticas limpias por medio de fuentes alternativas (energía eólica, fotovoltaica, solar, térmica o geotérmica), tendrán una exención en el impuesto de Industria y Comercio del 40% hasta por un término de cinco (5) años, sin que exceda el 30 de diciembre del 2023.

Para acceder al beneficio el contribuyente deberá soportar una inversión mínima de 890 UVT en innovación o reconversión tecnológica; y generar por lo menos 3 empleos nuevos legales durante los años de la exención.

Parqueaderos

Las empresas nuevas que tengan como actividad principal, plazas de estacionamientos para automóviles o parqueaderos, que efectúen inversiones en bienes inmuebles para el servicio y que estén dentro del microcentro de la ciudad de Neiva perímetro contemplado según el POT vigente y que generen por lo menos dos (2) empleos legales, tendrán una exención en el Impuesto de Predial Unificado del 50% sobre el valor del impuesto durante un término de cinco (5) años, a partir de la aprobación del presente acuerdo, sin que exceda el 30 de diciembre del 2023.

• Simplificar la estructura tarifaria de ICA, estableciendo un régimen preferencial por escalas, esto con el fin de salvaguardar a las empresas con menores ingresos de manera equitativa; esto en base a que el 96,11% de las empresas en la ciudad de Neiva lo constituyen microempresas, con activos promedio de $19.000.000 y para el caso de la dinámica empresarial, las personas naturales se constituyen con un capital promedio de $5.000.000 y sociedades comerciales $31.000.000.

• Sistematización y racionalización de trámites. Continuar implementando el pago de impuestos en línea para mejorar y tener un mejor control del recaudo. Esto como mecanismo de aumentar el nivel de recaudo, por ejemplo el impuesto predial representa aproximadamente el 6,7% del recaudo de ingresos totales, comparado con ciudades como Ibagué del 10%, Armenia del 9% y Pereira del 12%.

• Mejorar el control a la actualización catastral en articulación con el IGAC y sus estrategias de optimización con el objetivo de ampliar cobertura. Actualmente el Municipio de Neiva presenta un rezago de 7 años en la actualización catastral, según el estudio de inventarios realizado por la mesa de construcción de la Cámara de Comercio de Neiva. La no oportuna actualización y el cumplimiento de la resolución 011 de 2010 ha hecho que el municipio deje de percibir por ingresos con concepto predial aproximadamente $16.000 millones de pesos

• Los empresarios reclaman no más estampillas para los procesos productivos, argumentado en que actualmente la carga impositiva local oscila en un 62% según el estudio para Colombia Doing Businnes 2017 del Banco Mundial.

• Más compromiso con la legitimidad y transparencia en los procesos de fiscalización, e inversión de los recursos, para hacer más óptimo y eficiente el ingreso que se genera en el municipio, más planeación, gerencia y prospectiva de parte del Gobierno municipal. Ser eficientes y oportunos en la inversión de los ingresos tributarios, repercutirá en una mayor cultura en el pago de impuestos. Neiva ocupa el puesto 160 entre 1.101 municipios calificados dentro del indicador de Desempeño fiscal que busca evaluar el comportamiento fiscal, superados por los municipios del Huila como Gigante y Palermo.